



EL GABINETE JOVEN

Una política innovadora del Gobierno de Santa Fe

Sergio Balardini

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

ARGENTINA



EL GABINETE JOVEN

Una política innovadora del Gobierno de Santa Fe.

AUTOR:

Sergio Balardini

El presente documento fue elaborado a partir de la revisión de documentos y materiales producidos por el Gabinete Joven, material de prensa de la Gobernación y de medios independientes, así como de entrevistas a diferentes Ministros del gobierno provincial y a miembros del Gabinete Joven.

Impreso en Argentina, diciembre 2009.

FUNDACION FRIEDRICH EBERT

Marcelo T de Alvear 883, 4º piso.

C1058AAK - Buenos Aires, Argentina.

E-mail: fes.argentina@fes.org.ar

www.fes.org.ar

Los artículos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert. Se admite la reproducción total o parcial de sus trabajos como asimismo de sus ilustraciones, a condición de que se mencione la fuente y se haga llegar copia a la redacción.

DISEÑO DE PUBLICACIONES:

YUNQUE de Ildefonso Pereyra.

E-mail: yunquemm@yahoo.com.ar

Tel. Fax: 54 11 3980 5571

Tarija 3520 - CP1253

Buenos Aires, Argentina.

Presentación

5

Prólogo

6

Introducción

7

¿Qué es el Gabinete Joven?

8

¿Por qué un Gabinete Joven?

10

Claves y razones del Gabinete Joven

13

Los logros del Gabinete Joven

15

La mirada desde los Ministerios

18

Desafíos y oportunidades

19

El futuro del Gabinete Joven: consideraciones finales

20



Presentación

PRESENTACIÓN

El gobierno socialista de la provincia de Santa Fe, viene desarrollando desde su asunción en diciembre de 2007, una política innovadora al servicio de la integralidad de acciones públicas sobre la juventud que, a nuestro criterio, resulta de un valor relevante, contrastando con lo hecho anteriormente en la materia.

La novedad implica un salto cualitativo en la puesta en marcha de “políticas de juventudes”, supone la exigencia de trabajar en términos de transversalidad de gestión y, asume el desafío de la participación como vía ineludible para la inclusión de las y los jóvenes como sujetos de derechos.

Este es el camino que eligió transitar la Provincia de Santa Fe cuando el Gobernador Hermes Binner estableció en sus prioridades de gestión atender integralmente la situación de las y los jóvenes, para lo cual creó la Dirección Provincial de Políticas de Juventud y, en su marco, la constitución del Gabinete Joven como ámbito de articulación de la política pública dirigida a las juventudes.

Un modelo de gestión diferente que inaugura una experiencia novedosa en el marco de instancias estatales creadas para el trabajo sectorial reconociendo que la transversalidad y la integralidad, sin embargo, representan una respuesta necesaria. Por tanto, implica el comienzo de una transformación, el despliegue de un camino de difícil concreción que demanda esfuerzos, articulaciones, la construcción de relaciones que permitan darle cauce.

Decisión que convierte una necesidad social en una prioridad política que se hace responsable del desafío que ello implica, abre el juego, y asume el compromiso de su puesta en marcha como modo de responder a la complejidad de la realidad de las y los jóvenes.

Desarrollar esta concepción, es tomar distancia tanto de las definiciones reduccionistas y “juvenilistas”, como de aquellas centradas exclusivamente en la gestión de un organismo específico en general carente de capacidad de articulación con el conjunto de la gestión. Implica, la necesidad de construir políticas de juventudes activas e integradas como modo de llegar al conjunto de las y los jóvenes de la provincia, con prioridad en quienes se hallan en situación de pobreza.

Por estas razones, la Fundación Friedrich Ebert (FES) considera importante difundir y hacer visible la experiencia del Gabinete Joven como aporte a la construcción de un nuevo tipo de políticas públicas de juventudes, integrales, articuladas, participativas, y profundamente democráticas.

Prólogo

PRÓLOGO

Escribir este prólogo dispara ideas y emociones en varios sentidos. Al ser el Gabinete Joven una experiencia en movimiento, en plena práctica, ofrece la posibilidad de analizar su accionar con la flexibilidad de un proceso que está abierto, y que puede –y debe– ser repensado diariamente.

Surge en este momento, entonces, el reconocimiento a los que fueron los primeros pasos del camino recorrido, desde los incipientes borradores de la idea en el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMUPRO), pasando por la formulación participativa del programa de trabajo, hasta la decisión política del Gobernador Hermes Binner de poner entre las prioridades de la agenda pública santafesina las temáticas juveniles.

Aparecen los logros obtenidos en materia de institucionalidad, a través de la consolidación del Gabinete Joven como dispositivo transversal, la construcción colectiva y concertada del Plan integral Santa Fe Joven, y el afianzamiento de la Red de Municipios y Comunas Joven como herramienta de articulación.

Se presentan los avances obtenidos en políticas públicas concretas, con programas y acciones que fortalecen la ciudadanía y el diálogo, las oportunidades para construir proyectos vitales, la ampliación de los derechos en bienestar y el reconocimiento de la multiculturalidad.

Y florecen, dándole sentido a todo, las voces, los cuerpos, las miradas, las pasiones, las broncas, los sueños, y las ganas de los miles y miles de jóvenes santafesinos con los que nos encontramos en cada esquina y en cada barrio.

Esta historia se escribe colectivamente, y quiero reconocer y agradecer a todos los compañeros y compañeras del equipo de la dirección y del Gabinete por el compromiso y el amor que le ponen a este proyecto, y especialmente a nuestra ministra, la querida *Chiqui* González, por la confianza, el afecto y la voluntad de impulsar lo nuevo.

Finalmente, un especial y profundo agradecimiento a la Fundación Ebert por su constante apoyo, y, en particular, a Sergio Balardini quien siempre nos acompañó. Mucho tienen que ver, en esta historia del Gabinete Joven. Vaya esta publicación sólo como una muestra de ese compromiso.

Joaquín Blanco

Director Provincial de Políticas de Juventud y Coordinador del Gabinete Joven

Introducción

INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Censo 2001, la provincia de Santa Fe tiene una población de 3.000.701 habitantes. La población joven –entre 15 y 29 años de ambos sexos– está compuesta por 744.568 jóvenes, lo cual representa casi un 25% del total de santafesinos/as¹. Alrededor de un 93% es considerado población urbana y un 7% compone la población rural joven.

Por otra parte, las cifras, nunca deben ocultar las diferencias existentes entre jóvenes de distintos barrios, territorios y regiones en lo que refiere a conformación de la población económicamente activa (PEA), cobertura de salud, condición de alfabetismo, situación socioeconómica y capital cultural. Nuestra juventud está lejos de ser un sector social homogéneo. En la provincia existen 50 ciudades y 312 comunas, distribuidas en 5 regiones de gran diversidad cultural, social y económica.

Ante esta realidad demográfica y social, el gobierno de Santa Fe ha tomado la iniciativa de constituir a la provincia en un territorio que reconoce a las y los jóvenes² como sujetos plenos de derechos y actores estratégicos del desarrollo, fortaleciendo la participación y el diálogo intergeneracional como herramientas de transformación social.

En este sentido, la actual gestión considera a la juventud como un segmento de la población prioritario desde el punto de vista de la acción pública, y dispone de una visión integral y transversal para su abordaje. Adoptando un innovador paradigma de juventud para la acción de la política pública provincial, se concibe a las nuevas generaciones como actores indispensables para proyectar una provincia sustentable, solidaria e inclusiva, tomando en cuenta sus capacidades para incorporar conocimientos y aportar a la innovación. Se apunta a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, con el distintivo de involucrar a los jóvenes en la elaboración del proceso de cambio y no sólo como destinatarios de las propuestas³.

1 De este último grupo, 50,2% son varones y 49,8% mujeres.

2 En este texto, se hace referencia recurrente a la expresión 'las y los jóvenes' para señalar la diferencia en el conjunto y no incurrir en vicisitudes sexistas, sin embargo, en ocasiones, se utiliza el término "los jóvenes" para referirse indistintamente a las y los jóvenes, ya sea para transcribir textos fielmente, respetar menciones, o bien facilitar su lectura.

3 Plan Integral de Juventudes. Versión preliminar. Diciembre 2009.

¿Qué es el Gabinete Joven?

¿QUÉ ES EL GABINETE JOVEN?

El Gabinete Joven es un dispositivo institucional creado por el gobierno de la provincia para incorporar la perspectiva joven en la construcción de las políticas públicas. La creación del Gabinete Joven implica un enfoque político que considera a las nuevas generaciones como sector estratégico para imaginar y forjar una provincia más justa, con más y mejores oportunidades para todas y todos.

Se trata de un espacio compuesto por jóvenes integrados a la vida ministerial, bajo la coordinación de la Dirección Provincial de Políticas de Juventud, dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura. Sus integrantes proceden de diferentes ciudades de todas las regiones de la provincia, entre ellas: Tostado, Reconquista, Rafaela, Sunchales, Santo Tomé, Santa Fe, Oliveros, Pérez, Rosario y Venado Tuerto.

Para dimensionar la innovación, en cuanto al desarrollo de políticas de juventud en la provincia, es necesario saber que recién en el año 2005, y a instancias de la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU), se puso en marcha el ARJU, un área de juventud con sede en Santa Fe, Rosario y Reconquista, que nunca tuvo decreto de creación, organigrama, ni presencia en el presupuesto, para llevar el Programa Incluir a la provincia. Su tarea se restringía a “bajar” los planes derivados del programa del gobierno nacional. La lógica de puesta en marcha del Gabinete Joven, es justamente contraria a ese modelo de “bajada” de programas, y busca su definición en el propio territorio, incorporando en forma participativa a los jóvenes santafesinos en la construcción de las políticas públicas.

La *Misión* del Gabinete Joven, es: “integrar a los jóvenes en la elaboración participativa de cada iniciativa del gobierno provincial para lograr una transformación sociocultural hacia una sociedad más justa, solidaria e integrada”⁴.

Quiere garantizar dos cuestiones esenciales:

- 1) la transversalidad de la visión joven en cada acción gubernamental;
- 2) la integralidad en el abordaje de los múltiples emergentes de las poblaciones jóvenes.

Los *Objetivos* que persigue el GABINETE JOVEN son los siguientes:

- Constituirse en una escuela de formación en gestión pública desde la práctica y ser el espacio encargado de introducir la “Perspectiva Joven” en todas las áreas de gobierno.

⁴ “Notas de Gabinete Joven del Gobierno de Santa Fe”. Perfil del GJ en Facebook.

- Involucrar a sus miembros en el proceso de toma de decisiones de cada Ministerio para efectivamente construir políticas públicas con las y los jóvenes.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas públicas desde las y los jóvenes para el conjunto de la sociedad.

Es decir, se pretende que “esta experiencia se constituya en una apuesta estratégica del gobierno de Santa Fe, en consolidar y construir *cuadros* que la tomen como una verdadera escuela de formación en gestión para proyectarnos en el horizonte”⁵.

En el mismo sentido, se concibe “que estos jóvenes formen parte en la toma de decisiones de cada ministerio, reconociendo las diferentes características, pero siendo parte del proceso de toma de decisiones”, con lo cual se garantiza “poder imprimir una mirada joven a cada iniciativa”⁶.

La dependencia funcional de los jóvenes es bipartita, compartida, entre sus responsabilidades puntuales en la vida ministerial y en el Gabinete Joven.

El Gabinete esta conformado por dos jóvenes por ministerio (12 carteras) y una secretaria con rango de ministerio. Un total de 26 funcionarios de variada formación y proveniencia territorial y heterogénea concepción. De ellos, un 30% son ellas, o sea, mujeres. En general, el cargo que ocupan es de “Asistentes Técnicos del ministro sin responsabilidad ejecutiva”, si bien hay casos de “directores/as provinciales”, como excepción. Se tuvo especial cuidado en representar las diversas pertenencias territoriales, la perspectiva de género y la pluralidad de miradas propia de diferentes recorridos y prácticas políticas y sociales.

Integra a miembros de cada uno de los ministerios de la provincia, que conjugan diferentes conocimientos técnicos y saberes territoriales, promoviendo una transversalidad que busca garantizar “un abordaje técnico-político plural y diverso de la realidad”.

La selección de las y los jóvenes que integrarían el Gabinete, fue el resultado de un proceso que se inició con los jóvenes del Frente Progresista que participaron de la Comisión de Políticas Públicas de Juventud del CEMUPRO a partir del 2004, y en la formulación del programa del mismo Frente durante el 2007⁷. En su gran mayoría, surgieron de este proceso, evitando las “negociaciones por sectores” dentro de la organización política triunfante en las elecciones. De ese modo, se incorporó a miembros de organizaciones sociales sin militancia partidaria, y, con posterioridad, se fueron incorporando a algunos funcionarios interesados en ser parte de la novedosa experiencia.

El Gabinete Joven se articula en la recién creada Dirección Provincial de Políticas de Juventud que depende de la “Unidad Ministro de Innovación y Cultura”, dependencia institucional sobre cuya

5 Presentación del Gabinete Joven. Gacetillas de Prensa y Medios de Comunicación. 2008.

6 Id. ant.

7 El capítulo 10 del programa constituyó la primera propuesta de un candidato a gobernador en materia de políticas de juventud de la historia de la provincia de Santa Fe.

definición participaron activamente las y los jóvenes referenciados en la fuerza política triunfante, entendiéndola como la instancia estatal más apropiada para instalar la Dirección y, en consecuencia, el Gabinete.

El Gabinete se reúne cada 15 días, "con comisiones de trabajo donde se elaboran propuestas concretas para toda la sociedad y que son elevadas desde el ámbito de este Gabinete".

En este marco de reconocimiento de las juventudes como un sector de la ciudadanía con identidad propia y con circunstancias y necesidades socioculturales específicas, se sustenta el fomento de programas para el mejoramiento de la calidad de vida desde las personas y una mayor integración de las y los jóvenes en la sociedad⁸.

En términos de objetivos estratégicos, en cuanto a la visión y el propósito del Gabinete Joven: "la formulación del Plan de Juventudes de Santa Fe, que se inicia a través de los Foros abiertos y participativos, en el marco del Plan Estratégico Provincial, señala la prioridad de contar con una herramienta colectiva para tomar decisiones en base a valores y visiones compartidas, para que las políticas de juventud, por primera vez, tengan un horizonte claro y consensuado, y sean parte de un proyecto integral de Provincia. Este recorrido, implicará la participación activa de cientos de jóvenes santafesinos, y allí residirá la fortaleza, profundidad y los alcances de los objetivos que diseñemos"⁹.

¿Por qué

■ ¿POR QUÉ UN GABINETE JOVEN? ■ un Gabinete Joven?

"Pensamos que los jóvenes deben ser partícipes activos en cada una de las reparticiones, ministerios y regiones de la provincia, porque es allí donde hay una mirada diferente y que nosotros no podemos tener. Ellos, sí la tienen y nosotros tenemos la posibilidad de escucharlos y darles el espacio necesario para que ocurra ese diálogo. Este es el gran cambio cualitativo que hacemos en materia de tratamiento de inclusión a los jóvenes"¹⁰.

"Para nosotros es muy importante... que los jóvenes participen activamente en el diálogo y en la propuesta de lo que debemos hacer en Santa Fe", expresó el Gobernador Hermes Binner, en la presentación pública del Gabinete Joven¹¹.

8 Plan Integral de Juventudes. Versión preliminar. Diciembre 2009.

9 Territorio Joven N° 1. Editorial de Joaquín Blanco. (2008).

10 El gobernador presentó el gabinete joven de la provincia. Gacetilla de prensa. 2007.

11 Id. ant.

La convicción del rol que los jóvenes debían asumir en la nueva gestión, de la mano de los nuevos tiempos políticos simbolizados en el ascenso al gobierno de una nueva institucionalidad política, quedan expuestos, asimismo, en la intervención que el Gobernador hizo en su Discurso ante la Asamblea Legislativa de la Provincia: *“La integración de los jóvenes no se logrará señalando sus déficits o cuestionando los atajos que toman. Se conseguirá, asumiendo nuestra responsabilidad; que no es hacer por ellos, sino convocándolos a hacer y a ser parte de la solución de los problemas. Por eso, no queremos confinarlos a un espacio sólo para jóvenes, sino invitarlos a participar como verdaderos protagonistas de todos y cada uno de los espacios de nuestro gobierno”*¹².

Esta perspectiva, expresa la concepción del Gabinete Joven, que asume el enfoque que considera a los jóvenes como sujetos plenos de derecho, y, en la medida en que lo son, su reconocimiento como actores estratégicos del desarrollo. Expresado en términos de diseño de gestión; exige: transversalidad entre sectores, y articulación para la integralidad.

Antecedentes de creación de Gabinetes de Juventud, en Argentina, han existido sólo en el marco del Estado Nacional, nunca en el nivel provincial. Los gobiernos de Raúl Alfonsín y de Carlos Menem, crearon instancias afines, si bien finalizando sus mandatos, y sin evidencia de una voluntad política que priorizara a las políticas de juventud¹³.

Lo anterior significa, que el Gabinete Joven de la Provincia de Santa Fe, es en los hechos, la primera y única experiencia concreta de puesta en marcha de una coordinación de políticas alrededor del sujeto joven, en la historia de nuestra institucionalidad estatal.

En cuanto a la función de coordinación, importa señalar que hay que comprenderla como esencialmente política si bien tiene un alto componente técnico. No se reduce a hacer compatibles unas acciones con otras o unos programas con otros; tampoco a evitar superposiciones o conceptualizaciones divergentes sobre un mismo tema o sector. De lo que se trata es de “coordinar las políticas de manera que se logre integrar las distintas decisiones y acciones de gobierno dentro de una sola visión de conjunto y con una clara perspectiva de largo plazo”. Es decir, coordinar “*con un sentido estratégico*”, “para avanzar en determinada dirección, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto, y no sólo de cada una de sus parcelas sectoriales o institucionales. Y el proceso mediante el cual se alcanza o se define ese sentido estratégico, esa dirección en que la sociedad pretende marchar, es un proceso eminentemente político”¹⁴. Coordinar implica compatibilizar, pero, además, significa hacerlo en cierto sentido. Es decir, la coordinación requiere de una doble calificación: técnica y política.

12 Discurso del Gobernador frente a la Asamblea Legislativa (11/12/07).

13 Durante el gobierno de Alfonsín, se creó, por Decreto 1618/88, la Comisión Interministerial de Juventud (1988). Por su parte, en el gobierno de Menem, por el Decreto 550 (24/05/99), se creó el Gabinete de la Juventud con funciones de coordinación de políticas. Este Gabinete, debía elaborar un “Plan Nacional de Juventud” a partir de propuestas sectoriales y a través del desarrollo coordinado de todas las acciones del Gobierno Nacional destinadas a la juventud. En ninguno de los dos casos, la instancia de coordinación logró concretarse.

14 CEPAL. Leonardo Garnier. Función de Coordinación de Planes y Políticas. 2000.

En el caso del Gabinete Joven de Santa Fe, su constitución es parte de las competencias de la Dirección Provincial. *La Dirección Provincial de Políticas de Juventud entiende en la coordinación, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de juventud del estado provincial; en la colaboración como órgano de consulta para el Ejecutivo Provincial, así como para sus regiones, municipios y comunas en todo lo atinente a la inclusión de la perspectiva joven y programas que se implementan, propiciando la participación de los jóvenes en las políticas públicas que llevan adelante los ministerios* (Ley de Ministerios; 2007)¹⁵.

En cuanto a antecedentes y referencias propias, el Gabinete Joven, se reconoce tributario de la experiencia de gestión del Centro de la Juventud de Rosario y de otras iniciativas destinadas a los jóvenes de dicha ciudad; de los debates y propuestas de la Comisión de Juventudes del Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMUPRO); y, en particular, del despliegue de una serie de procesos participativos que se realizaron durante el año 2007, a través de los Foros Sociales de Jóvenes, que convocaron a más de 2500 jóvenes de todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

En este marco, hay que considerar, especialmente, la tarea desarrollada por el Centro de la Juventud de Rosario, que se convirtió en una extraordinaria experiencia y objeto de reflexión, generando un caudal de saberes acumulados, que pudo ser ponderado tanto por las juventudes, como por el actual Gobernador Binner, en la medida en que fue, principalmente, durante su gestión como intendente de la ciudad de Rosario, que el Centro de la Juventud adquirió visibilidad y relevancia entre aquellas experiencias de juventud de carácter local. Una experiencia altamente valorada por sus logros, acotada, sin embargo, a los límites propios de una institución ejecutiva sin competencias para la coordinación.

El desafío de la provincia, en este sentido, sube la apuesta, y encarna, en los hechos, la puesta en valor de la experiencia acumulada como un piso sólido sobre el cual desarrollar políticas públicas de juventud destinadas a todos los jóvenes del territorio provincial, que hace ineludible desarrollar acciones en extensión y profundidad, dada la amplitud y diversidad de la geografía a alcanzar, y ello sólo puede lograrse a través de la articulación e integración de acciones que comprenden y comprometen a diferentes sectores del Estado provincial, innovando y construyendo un nuevo modelo de gestión.

15 Algunos ministerios designaron a los miembros del gabinete a través de decretos que mencionan el GABINETE JOVEN.

Claves y Razones

CLAVES Y RAZONES DEL GABINETE JOVEN

del Gabinete Joven

Una política social que busca intervenir en las distintas dimensiones de la vida de las personas: económica, cultural, social, ambiental, política, implica una visión integradora y una política integral. Si se desea mejorar los niveles de vida de la población de menores recursos y mejorar las oportunidades para las y los jóvenes en general, es necesario dejar atrás la fragmentación programática.

Un elemento clave, a la hora de concretar el Gabinete Joven, ha sido constituirlo con “jóvenes de todas las regiones, con una diversidad que nos permite tener un diálogo profundo que nos une, que nos permite tener un conocimiento real y cabal de lo que pasa con los jóvenes en esta provincia y encontrarnos para poder construir, con un gran compromiso, políticas públicas desde los jóvenes para toda la sociedad”¹⁶.

“¿Cómo vamos a hacer planes estratégicos regionales sin la mirada joven?” señala la Ministra de Innovación y Cultura, María de los Ángeles González, de cuya cartera depende el Gabinete Joven; es necesario integrar la perspectiva generacional “porque en su más amplio sentido es ... innovar la cultura política, las formas de participación, y porque la cultura y los espacios para aprender, para crecer, para comunicarse, están en un Gabinete Social donde están representadas todas las áreas sociales”¹⁷.

Es por todo ello, que, el Gabinete Joven, sostiene la consigna socialmente incluyente: “Con los jóvenes, desde los jóvenes y para toda la sociedad”, que expresa la intención de una integración de interacción plena con las generaciones mayores y el conjunto de la sociedad mediante su aporte productivo y valórico.

En palabras de Joaquín Blanco: “Aquí la juventud no es planteada únicamente en un lugar reservado para construir políticas para otros jóvenes, sino que en este gabinete encontramos la oportunidad de construir a partir de cada ministerio una mirada joven sobre cada una de las iniciativas que surgen de ese ministerio, lo que nos permite construir una voz y mirada que imprima de juventud a todas las políticas públicas que surjan del gobierno”.

Es decir, que, desde el punto de vista del aporte de las y los jóvenes, implica la integración de nuevas miradas y el reconocimiento de nuevas identidades y formas de participación y organización juvenil, como así también, la visibilización positiva de los jóvenes, en la producción de lazos sociales que

16 Presentación del Gabinete Joven provincial (10/04/08).

17 Id. ant.

representan una nueva forma de empoderamiento, y una participación real y efectiva. Y, como consecuencia de este escenario, la puesta en movimiento de un encuadre de diálogo intergeneracional con reconocimiento mutuo, en el marco de una interacción recíproca.

En el Gabinete Joven, la transversalidad en la gestión, es concebida como el modo de gestionar que responde a una necesidad política y organizativa del Estado, para poder responder con eficacia a una realidad multidimensional, compleja, que requiere de un abordaje integral. Esta circunstancia, significa que se desplaza el eje de las acciones aisladas, efectuadas desde un área o sector específico, a una articulación, que implica reasignar responsabilidades a una serie de instancias transectoriales. El Gabinete Joven, busca dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar enfoques, abordajes, objetivos y modalidades de trabajo y de gestión, que no “encajan”, por sí solas, en las estructuras verticales existentes (Ministerios, Secretarías); y, a la vez, intenta que esas estructuras compartan, de manera sinérgica, la consecución de un objetivo común¹⁸.

En ese mismo marco conceptual, es relevante la consideración de que la “satisfacción de la demanda no sea el eje inacabado de las políticas públicas, sino que estructure y de sentido a las mismas”, construyendo el entramado y aportando a la constitución de subjetividades que se conviertan en garantía de derechos.

Entre los más importantes aportes de este modelo de gestión, hay que subrayar el diseño colectivo de una estrategia integral de intervención, un dispositivo de participación más abierto, territorialmente ajustado a las necesidades, y de amplia inclusión. En este sentido, podemos afirmar, que la transversalidad se “organiza” en el territorio.

Por otra parte, teniendo en cuenta que uno de los objetivos centrales del Gabinete Joven, es la construcción de un “Plan Integral de Juventud” para toda la provincia, hay que considerar que, en términos efectivos, no puede haber plan integral sin articulación y coordinación en la gestión, pues entre una cosa y la otra existe una relación estrecha y de mutua correspondencia.

¹⁸ Vanesa Oddi, miembro del Gabinete Joven, intervención en la Casa de la Provincia de Santa Fe; 2008.

Los logros

LOS LOGROS DEL GABINETE JOVEN

del GABINETE JOVEN

Desde el Gabinete Joven se llevan adelante programas que buscan desarrollar la mayor integralidad posible, se impulsan instancias de participación y se diseñan estrategias para garantizar los derechos de las juventudes, apuntando a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, con el sello de involucrar a los jóvenes en la elaboración del proceso de cambio y no sólo como destinatarios de las propuestas¹⁹.

De la puesta en marcha de estos entramados institucionales, el Programa “**Dar Vueltas**: creando escenarios alternativos desde la juventud”, es uno de los primeros y más interesantes resultados de la coordinación y articulación entre sectores (diferentes ministerios) y jurisdicciones (provincia – municipios). Destinado, como su título lo indica: a crear escenarios alternativos desde la juventud, tiene por objeto, mejorar integralmente la calidad de vida de la población, involucrando a los jóvenes en la elaboración de los procesos de cambio, de toma de decisiones y participación pública, y no solamente como destinatarios receptores de las acciones de política pública, incentivando y haciendo sustentables sus iniciativas socioculturales.

El “Dar Vueltas”, tiene su eje estructurador en el “Encuentro de las Juventudes”, es decir, en aquellos espacios y momentos en el que las y los jóvenes manifiestan persistentemente su creatividad y modalidades expresivas, sus códigos, en dónde con frecuencia se intensifican simbólicamente sus vivencias, y, también, en ocasiones, en los que se presentan situaciones problemáticas (abuso de alcohol, accidentes de tránsito, violencia entre pares, el ejercicio de una sexualidad sin cuidados). En tales circunstancias, por otra parte, no es extraño que se presenten situaciones de abuso por parte de la autoridad pública y privada. Todo en el marco de un circuito de consumo comercial excluyente de alternativas que vehiculicen la producción cultural juvenil independiente. En su formulación inicial, el programa ubicaba a *la noche* como el espacio común de los jóvenes, pero basados en la primeras experiencias, el eje estructurador del programa se corrió de su centro original a otro más pertinente y más amplio.

Este programa, el primero de magnitud con características transversales, ha sido pensado en términos regionales, e involucra a diversos actores sectoriales: el Gabinete Joven, los Ministerios de Innovación y Cultura, Desarrollo Social, Seguridad, Salud, Trabajo, y, Gobierno. Junto a ellos, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, todos integrados a través de la creación de Consejos Regionales.

¹⁹ Material de presentación institucional del Gabinete Joven.

Se inició con una convocatoria a intendentes de la región, representantes de diversas áreas del Estado provincial, organizaciones sociales de jóvenes o que trabajan con jóvenes, y se constituyeron "Consejos Regionales". Luego, se realizaron encuentros y jornadas de capacitación desde una perspectiva de derechos humanos para agentes de seguridad jóvenes, a trabajadores de la salud, en abordajes de intervención social ante la emergencia, el consumo de psicoactivos, las enfermedades de transmisión sexual, y otras temáticas afines al mundo juvenil, o que tienen un impacto evidente entre los jóvenes (aún no siendo exclusivo de su colectivo). Las actividades incluyeron encuentros con artistas jóvenes y emprendedores culturales, para dar lugar, tras todas las articulaciones mencionadas, a las primeras actividades públicas con acciones integradas. En este marco, el programa se propone, además, incentivar la responsabilidad social empresaria, como modo de acompañar nuevas y mejores formas de intervención estatal²⁰.

Poniendo el foco en el "**Dar Vueltas**", la clave de su éxito se basa en que interpela y moviliza a los jóvenes con sus códigos y motivaciones, incentivando, a la vez, la participación en problemáticas relevantes para toda la sociedad. Un modo de producir acciones con y desde los jóvenes²¹.

Siguiendo con el desarrollo de programas, un lugar central en la iniciativa del Gabinete Joven Provincial, lo ocupa el Plan "Santa Fe Joven", que se desprende del proyecto "Territorio Joven", incorporado al "Plan Estratégico Provincial" (un documento fundamental donde los principales actores territoriales reconocen a los jóvenes como sujetos plenos de derechos). Allí, se prevé la elaboración de un "Plan Integral de Juventudes" –en avanzado proceso- para abarcar las temáticas que hacen al desarrollo social y personal de las y los jóvenes santafesinos. Su elaboración representa un hito en el trabajo desarrollado a través de la "Red de Municipios y Comunas Joven", siendo formulado a partir de los más de cinco mil aportes realizados por los gobiernos locales, organizaciones sociales, instituciones de la sociedad civil de todo el del territorio provincial.

Otra iniciativa importante que contó con el apoyo y empuje del Gabinete Joven, ha sido la realización de la "**Primera Encuesta Provincial de Juventudes**" (2008), junto con la Dirección Provincial de Opinión Pública e Indicadores, que se propuso producir información relevante para entender la compleja y diversa realidad de las y los jóvenes de la provincia, que pueda constituirse en insumo para la elaboración de diagnósticos específicos y el desarrollo de programas competentes, asentados en el conocimiento más que en la opinión o mera intuición.

Por otra parte, merece un párrafo especial el desarrollo de la "**Red de Municipios y Comunas Joven**", un instrumento estratégico de comunicación y articulación de acciones entre la Dirección Provincial de Políticas de Juventud, el Gabinete Joven, y los municipios y comunas. Su sostenido crecimiento, constituye un proceso de inclusión territorial, en el que se trabaja en:

- Capacitación en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Sensibilización sobre perspectiva de juventud.

20 Intervención de Vanesa Oddi (2008).

21 Territorio Joven N° 2. (2009).

- Intercambios con especialistas.
- Herramientas concretas (programas, acciones y propuestas).
- Potenciar las relaciones entre los miembros.

La Red, es un proyecto de vinculación y proyección de Políticas Públicas de Juventud, sustentables e integradoras, en concordancia con los “Planes Estratégicos Regionales” que coordina el gobierno provincial. Se propone construir una visión plural (pero coherente) en la dinámica provincia - municipios, y potenciar acciones conjuntas sobre políticas públicas con perspectiva de juventud. Un espacio de reconocimiento mutuo que plantea el encuentro de los diferentes actores, para aportar e intercambiar experiencias de gestión, incorporando para su difusión y visibilización, tecnologías de comunicación interactivas²².

Esta Red es hoy un elemento clave en la distribución consensuada de acciones a través del territorio de la provincia, asegurando la perspectiva local, promoviendo una mayor participación juvenil facilitada por la proximidad territorial y temática que la iniciativa propone.

Por otra parte, merece una referencia especial la realización de la “Primera” y “Segunda Conferencia Provincial de Políticas de Juventud”, que se llevaron adelante en los años 2008 y 2009. En dichas Conferencias Provinciales, convocadas por el Gabinete Joven, se reunieron actores clave del gobierno provincial, los gobiernos locales, las organizaciones sociales, y especialistas nacionales e internacionales, quienes expusieron, debatieron y dialogaron con el objetivo de aportar a la construcción de “líneas de acción concertadas, transversales e integrales que garanticen una mejor calidad de vida a las y los jóvenes que habitan el territorio provincial”²³.

Finalmente, señalar que, entre otras iniciativas logradas en el marco del “Plan Santa Fe Joven” debemos mencionar: el “Programa Oportunidad”, que promueve la inclusión de jóvenes imputados por infringir la ley penal; el “Programa de Voluntariado, Sumando Voluntades”, que, con miles de inscriptos, ofrece variadas posibilidades de participación en iniciativas que buscan mejorar la situación de la población; la realización de diversos “Encuentros Regionales” con instancias de debate propuestas por el gobierno provincial, denominados “Juventudes y Participación, un encuentro para la palabra y la acción”, que se proponen profundizar el proceso de regionalización provincial y reforzar el vínculo con los gobiernos locales, para discutir la importancia de la participación juvenil en las políticas públicas y generar líneas de acción sobre diferentes temáticas; la apertura de espacios para el debate intergeneracional; variadas iniciativas de formación y capacitación; el “Programa Raíces” que promueve el arraigo de los jóvenes en las regiones y en el que participan los Ministerios de Producción, de Desarrollo Social, y de Trabajo y Seguridad Social; los “Talleres de Derechos Humanos y Medio Ambiente”; y, el impulso de la ley del “Medio Boleto Estudiantil”, un reclamo que eslabona generaciones de jóvenes.

22 Territorio Joven N° 1 (2008).

23 Territorio Joven N° 1 (2008).

La mirada

LA MIRADA DESDE LOS MINISTERIOS

desde los ministerios

Si nos detenemos en la mirada de los funcionarios políticos, secretarios, ministros, vemos que, desde los ministerios, transcurrido un tiempo razonable desde la instalación de los miembros del Gabinete Joven, todos ellos, subrayan la iniciativa de sus miembros, su capacidad para la construcción dinámica de los espacios, y el impulso en los temas que asumen, asociado al entusiasmo, la voluntad y la convicción.

Señalan que han aportado “cambios” en los modos de ver y hacer la política (de “vivirla”), traduciéndola en acciones más participativas, una importante contribución al conocimiento de la realidad local y, algo que con frecuencia no aparece en las agendas, una alta “capacidad de escucha”.

Al parecer, según mentan los funcionarios, la identidad etaria facilita y colabora tanto en la construcción de la relación intersectorial, como en la posibilidad de repensar las realidades y prácticas juveniles a partir de la consideración de sus valores. En fin, asistimos a la renovación implicada en una mirada generacional juvenil que se vuelca hacia la sociedad, que desarrolla una perspectiva joven no acotada a una “cultura joven” (evitando su “juvenilización”, en un más allá de lo propiamente juvenil). En este sentido, se despliega un concepto amplio de cultura, en cuyo seno se desarrollan nuevas prácticas participativas, con su dimensión política, aportadas por las y los jóvenes. Un modo de construir liderazgos de inclusión desde los jóvenes hacia toda la sociedad.

Por otra parte, los funcionarios consultados, expresaron que se vieron ante la necesidad inicial de construir confianzas mutuas, dado que, con frecuencia la presencia en los ministerios de miembros del Gabinete Joven exige compartir trayectorias políticas diferentes en un espacio sensible como lo son: participar en las discusiones de los variados gabinetes ministeriales, la atribución de responsabilidades de gestión específicas y su desempeño en las mismas. Se agrega a ello, la doble adscripción funcional Gabinete Joven – Ministerio, que requiere también, un tiempo de procesamiento.

Finalmente, es muy valorado el rol que pueden ejercer las y los jóvenes, desde, y a partir, de las acciones del Gabinete Joven, ante la necesidad de modernizar y transformar estructuralmente al Estado a través de la inclusión de planes estratégicos con involucramiento de la sociedad civil que permitan pasar de una cultura de demandas a una cultura de garantía de derechos, con valores y actitud proactiva hacia el cambio.

En este sentido, se trata de una doble vía, en donde también hay que reconocer que nos encontramos con un importante aporte a la formación de jóvenes cuadros directivos, políticos y de gestión, modernos, flexibles y dinámicos, acorde a las exigencias de la etapa, con alta capacidad para el cambio y con un horizonte de mediano y largo plazo. La instalación de la perspectiva joven en tal dimensión es pura innovación.

Desafíos

■ DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

■ y oportunidades

Los desafíos han sido y son muchos, comenzando por el proceso de sensibilización en cada Ministerio, que no debe idealizarse ni juzgarse de modo idéntico, con tiempos de respuesta para cada caso admitiendo que los compromisos dependen de diversas circunstancias que incluyen tanto definiciones políticas y de gestión, como dispositivos institucionales, equipos y personas. En ese marco, la sensibilización en los ministerios a la perspectiva juvenil ha posibilitado nuevas lecturas y visiones de intervención. Dicha apertura, asimismo, lo es a nuevos lenguajes en la política y a la ligazón al territorio como organizador de convergencias políticas y técnicas.

La articulación territorial, a través de la puesta en marcha del Plan Integral de Juventud, que proyecta la percepción joven a la sociedad y la provincia, representa un importante logro en el cambio de la mirada hacia los jóvenes y de la mirada de los jóvenes hacia la sociedad y la política. En el proceso, ha sido necesario reconocer la complejidad de producir una planificación consensuada y articulada, que suma numerosos actores entre los que coexisten tanto Ministerios como Municipios, que, además, contienen realidades organizacionales muy diferentes, lo que implica también, dar lugar a tratamientos diferenciados.

En este sentido, otro reto que se presenta, es elaborar de modo cada vez más participativo con los diferentes actores del territorio las metas a alcanzar y la planificación de las acciones ajustando los programas a las realidades regionales. Esto significa, avanzar en el concepto de articulación como co-construcción y no como mera sumatoria, vía diferentes actores, a un proyecto ya definido por terceros (en general, siempre el más fuerte). En cualquier caso, la "puesta en marcha" implica un aprendizaje en acto, ineludible, en el que construir la experiencia necesaria y los convencimientos puestos a jugar.

Por otra parte, se demuestra necesario, avanzar en la construcción de amplias alianzas institucionales, imprescindibles para un proyecto de estas características, lo que hace imperioso desmontar prejuicios y celos institucionales desde la práctica misma, superando obstáculos que no son solamente estructurales, sino también culturales construidos en años y que demandan un tiempo de tratamiento en el que operan tanto las acciones del Gabinete Joven, como del Gobierno de la Provincia, en general. De la construcción de esa relación depende en buena medida la eficacia de la instalación del Gabinete Joven, el que, a su vez, aporta a esa construcción.

Al mismo tiempo, mientras se ponen en marcha y desarrollan los programas, es importante, continuar con las acciones de monitoreo y evaluación, que han permitido reflexionar sobre los mismos y potenciar su formulación. Es relevante y no menor, hacer su seguimiento y estimular la generación de capacidad local para esta tarea, como en el resto de los pasos dados. Con ello,

continuará avanzándose en la articulación interministerial a nivel provincial y en el involucramiento a nivel local, en mutua retroalimentación.

En lo específico, el desafío mayor es la consolidación de la institucionalidad del Gabinete Joven, el futuro de los procesos de selección de sus miembros y el debate sobre los mecanismos institucionales más pertinentes a ello, que resultan una variable política clave para proyectar esta experiencia en el tiempo. Lo dicho, a partir de comprender que, el apoyo y empuje de las máximas autoridades de Gobierno a una experiencia de este tipo es fundamental, más allá de las normativas que puedan gestarse.

Ítem aparte, siempre está presente el riesgo de la burocratización, en el sentido de sumarse y sumirse en la lógica política y de gestión tradicional. El desafío, frente a ello, es más y mejor integralidad. Significa, asimismo, la distribución y asunción de mayores compromisos en los diferentes niveles de los programas desarrollados atravesando todas sus líneas e instancias sectoriales.

De alguna manera, el Gabinete Joven avanza en dirección hacia una nueva cultura de política y de gestión, hacia una política de gobierno integrada e integral (en el sentido de una prioridad coordinada; no sólo el empuje parcial desde un sector, ya sea político, ya sea técnico), que introduce elementos para avanzar en una política que constituya un nuevo modelo de gestión estatal, con compromisos más complejos y desafiantes, pero también más democráticos.

El futuro del Gabinete Joven:

EL FUTURO DEL GABINETE JOVEN: CONSIDERACIONES FINALES

consideraciones finales

A dos años de iniciado el proceso, se ha logrado un "amplio respaldo institucional, a nivel provincial, interministerial, regional y local, a tal punto que, en estos momentos, el nuevo tipo de relación establecida entre el Gabinete Joven y los diferentes actores aparece como punto de partida, como una oportunidad para avanzar hacia esquemas comunes, articulados"²⁴.

La constitución del Gabinete Joven, ha permitido avanzar en la superación de enfoques fragmentarios, de políticas de juventud aisladas, mediante acciones inconexas que se agotan en sí mismas sin alcanzar mayor impacto; más allá del esfuerzo de las voluntades involucradas. Asimismo, ha supuesto instalar procesos participativos "masivos", avanzar en la integralidad como concepto

²⁴ Boccoardo, Ana (2008).

y práctica, pensar transdisciplinariamente, y actuar transversalmente al conjunto de los sectores tradicionales del Estado, involucrándolos activamente en un nuevo modelo de gestión de la política pública. La construcción de instancias de diálogo, locales y regionales, han sido vitales para ello. En este sentido, el Gabinete Joven es una institución, pero más que eso, decíamos, es una práctica y una conceptualización.

Desde otra perspectiva, la instalación del Gabinete Joven, ha logrado superar el tradicional “cuoteo político”, mediante procesos que fueron avanzando en la construcción de instancias específicas que, a su vez, incluyeron tanto acuerdos políticos como técnicos, con consensos conceptuales sobre perspectivas de abordajes, constituyendo momentos clave para su fortaleza posterior.

Finalmente, una mirada que tome al Gabinete Joven y vaya más allá de su experiencia, debe reconocerlo como **una propuesta a tomarse como referencia para la concepción y diseño de las políticas públicas de juventudes**. El Gabinete Joven se evidencia como avance de una nueva política pública de Juventudes. Ello no significa exportar su modelo, sino su concepto: integralidad, transversalidad, territorialidad y participación de masas.

Iniciativa, dinámica y convicción han sido postulados vitales, para buscar y lograr la transversalidad por parte de las y los jóvenes miembros del Gabinete Joven. De este modo, han asumido y representan un nuevo modelo de gestión, si no inevitable, seguramente necesario.

Su éxito, sostenido en la voluntad y decisión de las máximas autoridades políticas del Gobierno provincial, y aplicado en la práctica por los representantes del Gabinete Joven, constituye un aporte esencial a la perspectiva de construcción de una nueva institucionalidad de Políticas Públicas de Juventud(es), experiencia que, de aquí en más, no podrá soslayarse y que ofrece un nuevo horizonte de gestión para ser puesto en marcha, extendido y profundizado.

BIBLIOGRAFÍA.

BOCCARDO, ANA. Programa "Dar Vueltas: Construyendo escenarios alternativos desde la juventud". Informe de Sistematización y Evaluación. Gabinete Joven. Dirección Provincial de Políticas de Juventud. Ministerio de Innovación y Cultura. Santa Fe. Noviembre de 2008.

GARNIER, LEONARDO. Función de Coordinación de planes y políticas. CEPAL. Serie Gestión Pública Nro 1. ILPES. Santiago de Chile. Abril de 2000.

PROGRAMA DEL FRENTE PROGRESISTA 2007-2011.

http://www.cemupro.com.ar/descargas/Programa_del_Frente_Progresista_2007_2011.pdf

DISCURSO DEL GOBERNADOR FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 11/12/07

http://www.notife.com/noticia/articulo/928000/Discurso_de_Hermes_Binner_ante_la_Asamblea_Legislativa.html

EL GOBERNADOR PRESENTÓ EL GABINETE JOVEN DE LA PROVINCIA.

Boletín de Prensa. Gobierno de Santa Fe; 10/04/2008

<http://www.santa-fe.gov.ar/gbrn/prensa/>

SANTA FE, TERRITORIO JOVEN N°1.

Gobierno de Santa Fe. Noviembre 2008.

SANTA FE, TERRITORIO JOVEN N°2.

Gobierno de Santa Fe. Julio 2009.

GABINETE JOVEN.

Material de presentación institucional. Gobierno de Santa Fe. Julio 2009.

PLAN INTEGRAL DE JUVENTUDES.

Versión preliminar. Dirección Provincial de Juventud. Gobierno de Santa Fe. Diciembre 2009.

SITIO WEB DE GABINETE JOVEN: <http://www.santafejoven.net/>

PÁGINA EN FACEBOOK DEL GABINETE JOVEN:

<http://www.facebook.com/pages/Gabinete-Joven-del-Gobierno-de-Santa-Fe/56854121759?ref=ts>

NOTAS DE GABINETE JOVEN DEL GOBIERNO DE SANTA FE. EN FACEBOOK:

<http://is-is.facebook.com/notes.php?id=56854121759&s=30>



